Comisión Federal de Electricidad®

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 14 de julio de 2020

A TODAS LAS EMPRESAS REGISTRADAS EN EL MICROSITIO DE CONCURSOS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD CONCURSO ABIERTO INTERNACIONAL No. CFE-0036-CACOA-0014-2019

Se les hace de su conocimiento que:

Con fundamento en las Disposiciones 5 fracción XVIII, 6 apartado B fracción VI y 30 segundo párrafo, de las Disposiciones Generales en materia de adquisiciones, arrendamientos, contratación de servicios y ejecución de obras de la Comisión Federal de Electricidad y sus Empresas Productivas Subsidiarias (las Disposiciones Generales), así como en lo señalado en los numerales 1.9 y 1.18 de la Sección 1 del Pliego de Requisitos del Concurso Abierto Internacional Núm. CFE-0036-CACOA-0014-2019 para la adjudicación de un Contrato de Obra Llave en Mano a Precio Alzado para el desarrollo del proyecto 323 CC San Luis Potosí, derivado de la crisis y de los efectos dentro de la productividad y la economía mundial, que ha generado la pandemia por Covid-19, que también ha impactado a nuestra nación, así como para cumplir con la política gubernamental de no endeudamiento del país a fin de optimizar los recursos económicos; la Comisión Federal de Electricidad ha determinado que no existen las condiciones necesarias para continuar con el desarrollo del Concurso Abierto Internacional con Número CFE-0036-CACOA-0014-2019 por lo que ha decidido CANCELAR el mismo, sin responsabilidad alguna para la Comisión, dando por concluido el procedimiento de contratación.

Conforme a lo dispuesto al numeral 1.9 "Costo de preparación de las Ofertas" de la Sección 1 del Pliego de Requisitos para este Concurso, la presente cancelación no implica responsabilidad alguna para la Comisión Federal de Electricidad, la cual no será responsable por los costos asociados con la preparación de las ofertas de los Concursantes, por lo que no existe ninguna obligación para otorgar compensación o indemnización alguna.

Esta notificación se emite con fundamento en la fracción II del artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y del numeral 1.3 de la Sección 1 del Pliego de Requisitos del Concurso Abierto Internacional Núm. CFE-0036-CACOA-0014-2019.

ATENTAMENTE

EL ÁREA CONTRATANTE QUE PUBLICA LA PRESENTE, ES LA SUBDIRECCIÓN DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN CORPORATIVA DE INGENIERÍA Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA (DCIPI) DE LA CFE, A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN FINANCIADA, QUIÉN ACTUA EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA EPS DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD DENOMINADA CFE GENERACIÓN IV (ÁREA REQUIRENTE).